EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 20 de Junio de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.249

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
Fundada el año 1870
Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Dentista
E. Gonzàlez Rubio
Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

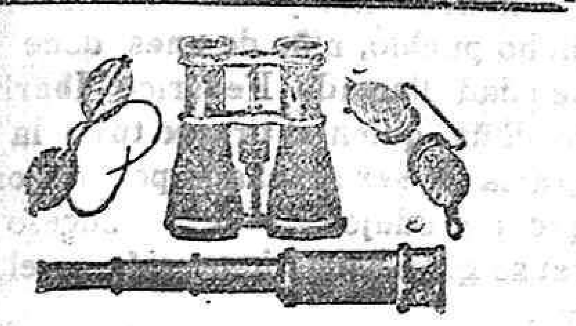

A. EIROA (Optico)
Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.*
En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo
Se hacen composturas.
Mayor pral., núm. 80—Optica y Platería.

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
PALENCIA

Dr. A. BUSTAMANTE
Consulta de enfermedades del estómago e intestinos y pecho.
De 2 a 4
Avenida del General Amor, 2

Cuesta Ceinos
MEDICO-DENTISTA
Mayor, 94, 2.°, izquierda

Academia
DE
Taquigrafía, Mecanografía y Francés
Enseñanza rápida
PRECIOS MÓDICOS
Paseo de los Frailes, n.° 6, 2.°, derecha

Pedro Ovejero Pastor
ABOGADO
PROCURADOR EN EJERCICIO
Ofrece a usted nuevamente su despacho.
Plaza Mayor, 13, 1.°

CARTA DE MADRID

Junio, 19.

Sr. Director:

Estuvo ayer en Palacio el exministro de Hacienda don Santiago Alba y en los círculos políticos no se estima bastante justificación de la visita el decir que había ido a cumplimentar al soberano.

Mejor dicho, se creyó lógico y natural que fuera a cumplimentarle, pero se estimó que una hora de duración de la entrevista la rodeaba de un singular interés, estimándose que debió hablarse de los acontecimientos políticos recientes todavía que motivaron la formación de un gobierno conservador presidido por el señor Dato, y de las cuestiones pendientes de debate entre los comentaristas ahora, en ocasión de quién fué culpable de la caida del partido liberal y de las diferencias que en el seno del mismo han surgido, dando margen a conversaciones sabrosas y a anuncios de actos de hostilidad contra el jefe, conde de Romanones.

Suponen algunos que en la entrevista de ayer el señor Alba debió enterar al rey de la situación de enorme tirantez a que sus relaciones con el conde de Romanones han venido a llegar, y que seguramente le anunciaría su intención de hacer una política contraria a la hegemonía del actual jefe de los liberales dentro del partido al que precisa imprimir nuevos moldes de actuación y dar sabia a su credo y sobre todo adaptarlo a las exigencias que imponen palpitaciones de opinión, cada día más arraigadas que piden nuevas normas de renovación.

Recieate está un acto de unas fuerzas políticas que eran una esperanza más dentro del campo monárquico, que se retraen y vuelven al de la república y acaso de ese retraimiento y de ese paso atrás considera el señor Alba que cabe buena parte de culpa al conde de Romanones que no acertó a dar al partido liberal esencias progresivas que hacía falta ingerir en su credo y que sin el conde otras personalidades quieren darle.

Pero nada se sabe de esta entrevista de la que una elemental discreción impedirá al señor Alba dar referencia alguna.

Se espera el regreso de Villanueva de Barcelona, considerándose que cuando venga celebrará conversacioees de interés con el marqués de Alhucemas y con el señor Alba, con quien antes de marcharse ya habló un día, comentándose mucho la entrevista de entonces.

Que en el partido liberal existe viva una división, a nadie cabe duda ya. Lo que vaya a suceder nadie puede saberlo todavía. ¿Habrá al fin viento de hostilidad contra Romanones de que muchos vienen hablando estos días? Nadie puede cirtamente anunciar que sí, ni que no. Existe la duda. En algunos prohombres parece cierto que la intención de realizarlo ha existido.

Extraña que el interesado no haya hecho hasta ahora manifestación alguna en relaciòn con los rumores que insistentemente circulan. Y sus íntimos aseguran que es táctica acordada. Que él está apercibido de los manejos que se preparan en la sombra pero que mientras de la sombra no salgan, nada hará contra ellos, ni nada sobre ellos dirá. Y que tiene la eerteza de que la división del partido no prosperará y confía en que cuando el momento de a vuelta de los liberales sea llegado, estará en condiciones de ser él quien siga llevando la batuta.

La disposición ministerial que autoriza la exportación de determinado número de toneladas de patata temprana que algunos periódicos han comentado irónicamente diciendo: los exportadores satisfechos, es injustamente censurada. La patata temprana no se consume sino en cantidad escasa en nuestro país. Es una producción que de no exportarse, estaría condenada a pudrirse en el campo.

En Levante, y en la región levantina de Cataluña era un grave problema el que la exportación estuviera prohibida. Iba a causar la ruina de mucha gente sin beneficio alguno, en el sentido de abastecimiento a precio económico del mercado interior. Y por eso con excelente acuerdo, el gobierno ha dictado esta disposición salvadora pue merece toda clase de encomios.

Hoy el ministro de Fomento ha hablado de trabajos que piensa realizar para prepararnos para la hora de la paz en cuanto a la intensificación y desarrollo de la potencia industrial de la nación. Está bien orientado el señor Vizconde de Eza cuando habla de la necesidad de grandes empresas de producción hullera y de industrias químicas tan abandonada en España y de la industria metalúrgica en que somos tributarios del extranjero teniendo en nuestro suelo una enorme riqueza de primera materia. Si el ministro de Fomento lleva a las Cortes oportunamente proyectos de ley que fomenten estas industrias habrá realizado una gran obra.

Dice y tiene razón el que sería criminal desperdiciar la ocasión que la liquidación de la guerra ha de prestarnos, porque en seis ú ocho años salvadores para nosotros si nos preparamos podremos estar en buenas condiciones para ir a la conquista de los mercados mundiales, porque los paises beligerantes producirán menos. Ojalá estos propósitos patrióticos se vean confirmados.

M.

GUERRA EUROPEA

Los trabajos de Venizelos

Atenas.—Contingentes franceses llegados de Janina dicen que han sido recibidos con entusiasmo, lo mismo que los diputados venizelistas.

Los habitantes de dicha ciudad han obligado a salir de ella a tres diputados realistas.

Se trata de la reunión de la Cámara griega para dar cuenta del nuevo régimen.

La abdicación del rey influirá en Italia

Roma.—El senador Cochy ha anunciado una interpelación sobre las consecuencias que para Italia puede traer la abdicación del Rey Constantino.

Parte francés de la noche

París.—«Ningún acontecimiento importante hay que señalar, aparte de actividad importante de artillería en la región de Craonne.»

Parte oficial aleman

Nauen.—«Ejército del Principe Ruperto.—En Flandes y en Arras no ha habido cambio.

Duelos de artillería con bastante intensidad en la región de Vermelles.

Durante el día de ayer fué especialmente violenta la lucha de artillería entre Boesinghe y Frelenghien.

Al E. de Monchy las fuerzas de asalto alemanas desalojaron a los ingleses de las trincheras que ocupaban desde el 14 de Mayo, y fueron rechazados los contraataques del enemigo para recuperarlas.

Ejército del Kronprinz.—De nuevo los franceses se esforzaron anoche en recuperar las trincheras que habían perdido al N. O. de la granja de Hurtebise.

Dos asaltos del enemigos fueron rechazados.

En Champagne, el adversario penetró después de fuerte bombardeo en un saliente de nuestres líneas, al SO. de Hockoerg.

Por la noche el enemigo fué rechazado, con grandes pérdidas, en sus intentos de ensanchar las posiciones que ocupaba.»

Información general

DE LA REGION

SALAMANCA.—Dos hermanos que riñen.- En Bercimnelle disputaron violentamente dos hermanos, llamados Tomás y Federico Blázquez Benito, mayores de edad.

De la discusión pasaron a la refriega, resultando herido en la cabeza el Tomás a consecuencia de un palo que con una ahijada le dió su hermano Federico.

Parece ser que el móvil de la contienda fué el de haber maltratado el Tomás de palabra y obra a una hija, de diez y seis años, de Federico, llamada Eduvigis Blázquez.

Esta y el herido guardan cama con lesiones de pronóstico reservado.

CASTILLA LA NUEVA

CIUDAD REAL—Muerto por el tren.—Próximo a la estación de Puertollano ha sido arrollado por la locomotora número 2, que hace servicio en el transporte de vagones de las minas «Asdrúbal» a la de «Argüelles, el obrero Félix Navarro, que resultó horriblemente destrozado, quedando debajo de las ruedas.

ASTURIAS

OVIEDO.—En reyerta, un joven muerto.—En Nava, ocurrió un crimen, que costó la vida a un joven.

Por lo visto se reunieron en una taberna varios jóvenes, entre otros Adolfo Camino Fernández, de 22 años de edad, vecino de Felechez y un vecino de Bimenes, cuyo nombre se ignora.

Entre estos, se suscitó acalorada discusión que degeneró en reyerta.

El de Bimenes, asestó una tremenda puñalada a Adolfo en el parietal izquierdo, dándose luego a la fuga.

El herido, fué curado de primera intención por un médico de dicha localidad, el cual viendo el estado gravísimo en que se encontraba el herido, dispuso que este fuera trasladado al Hospital provincial.

Conducido en una camilla, ingresó ayer en dicho benéfico establecimiento, donde a los pocos momentos después dejó de existir.

GALICIA

FERROL.—Por cargar una escopeta.—Un muchacho de diez y ocho años, llamado José Cupeiro, examinaba una escopeta.

De pronto disparósele el arma, reventó el cañón y algunos pedazos de éste incrustáronsele a José en la cabeza.

En gravísimo estado pasó al hospital.

ARAGON

ZARAGOZA.—Como un folletón.—El dia 14 llegó a esta ciudad una señorita de singular hermosura, elegantemente vestida, de unos veinticinco años de edad y de naturalidad italiana. Llamábase Francisca Martini y desde luego atrajo hacia ella la atención por la vida solitaria que hacía. Además de no vérsela nanca acompañada, se la veía llorar con frecuencia y en el Hotel Continental, donde se hospedaba, escribía muchas cartas, algunas de las cuales certificaba.

Ayer pagó la cuenta y marchó a la estación del Mediodía, donde subió al tren; poco después se apeaba en Utebo.

Por la mañana se la encontró decapitada en la vía férrea y con los brazos seccionados.

Registrado el cuarto que habitaba en el Hotel Continental, se encontró una carta dirigida al cónsul italiano, en la que Francisca Martini rogaba a los periódicos de Italia no den publicidad a su muerte, y al cónsul que dé cuenta de su muerte a Adolfo Mars, abogado, jefe del Gabinete de Audiencia de Florencia.

Añade la carta que la señorita Martini padecía de neurastenia aguda, y que deseando Francesca ocultar su muerte en Italia, había venido a España para morir en este bello país.

EL TIEMPO

Sfeijoon, hace las siguientes predicciones para los días que faltan del presente mes:

Hoy miércoles 20, avanzará hacia el mar Ibérico y Argelia la citada depresión de la bahía de Cadiz, produciendo algunas lluvias y tormentas desde Andalucia y Levante a las regiones centrales, con vientos.

El jueves 21, se hallará entre Argelia y Túnez la depresión del día anterior y seguirá causando algunas lluvias y tormentas en Levante y Andalucia oriental, con vientos de entre NO. y NE.

Del 22 al 23, se alejará por el S. de Italia la depresión del Africa septentrional y se aproximarán a Portugal y Galicia otras depresiones oceánicas que ocasionarán algunas lluvias o tormentas de corto radio en el O. de la Península.

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el domingo 24, porque las antedichas depresiones oceánicas llegarán al SO. de Europa, por el Norte del Cantábrico y por nuestra Península.

En su marcha y desenvolmiento por nuestras latitudes, producirán lluvias y tormentas principalmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos.

El lunes 25, habrá una depresión en el canal de la Mancha y otra se acusará en el Mediterráneo, entre Cataluña y Baleares.

Por la acción de ellas se registrarán lluvias y tormentas, especialmente desde el Cantábrico y Centro al Noroeste, con vientos de entre SO. y NO.

El martes 26, se apartarán de nosotros por el mar del Norte y por el Mediterráneo superior las referidas depresiones, y su acción solamente se reflejará en el Norte y NE. de España.

Del 27 al 29, dominará el buen tiempo en la Península, sintiéndose un tanto, el viernes 29, en el Mediterráneo y en el SO., la influencia de los mínimos señalados para este día.

El sàbado 30, llegará a Irlanda una depresión que formará otra secundaria entre el N. de Portugal y Galicia.

Estos elementos perturbadores ocasionarán lluvias y tormentas en la Península, particularmente desde el O. a las regiones centrales, con vientos.

LA GOTA DE LECHE

LISTA DE DONANTES

Con donativos y suscripción mensual

Señor Marqués de Morella, 100 pesetas y 5 mensuales; doña Cirila Betegón, 100 y 5; doña Amalia Herrero, 100 y 5; doña Manuela Polo, 5 y 1; doña Julita Diez, 25 y 2; don Fermín López de la Molina, 10 y 1; Exctmo. Ayuntamiento, 250 y 25; don Mariano Gallego, 100 y 5; don Abilio Calderón, 100 y 25; don Félix Abasolo, 100 y 5; don Jerónimo Arroyo, 100 y 5; Casino de Palencia, 500 y 600; don Angel Alonso Quiroga, 25 y 1; doña Estela Pérez, 50 y 5; don Florentino Pombo, 50 y 5; doña Virginia Montesino, 20 y 1; don Andrés Alonso, 25 y 1; D. Tomás R. Alonso, 25 y 2; don José M.ª Sainz, 30 y 4; don Tomás Alonso, 25 y 2; don Isidoro de Fuentes, 25 y 2, don Natalio de Fuentes, 25 y 2; doña Regina Pascual, 25 y 2; doña Dolores Ballesteros, 30 y 2.

Don Fernando Monedero, 15 y 2; doña Sofía Besson, 10 y 1; doña María de Vinuesa, 10 y 1; doña Luisa de Vinuesa, 10 y 1; doña Jacinta Fernández, 10 y 2; don Ventura del Olmo, 10 y 1; don Plácido Gete, 10 y 2; don Adolfo Alvarez, 5 y 1; don Sebastián Criado, 5 y 2; don Enrique Ramírez, 5 y 1; don Perfecto García Cuena, 5 y 1; señorita Bladia Montesinos, 5 y 1; don Manuel Santa Cruz, 4 y 1; doña Matilde Isasmendi, 5 y 1; don Marcelo León, 5 y 1, y don Laureano Alcoceba, 5 y 1.

Donativos

Ilmo. señor Obispo, 100 pestas; Diputación provincial, 125; doña Mercedes García, anual, 25; Sociedad Círculo Mercantil, mensual, 300; don Antonio Dorronsoro, 15; don Federico Ortiz, anual, 90; don Eduardo Buil, 10; don Matías Peñalba, 10; Hijos de Manuel M.ª Mateo, 10; don Amancio Gaona, 10, don Albino de Prado, 10; doña Felisa Martínez, 5; don Dámaso Velasco, 5; don Pablo Carbajo, 5; don Agustín Revuelta, 5; doña Francisca García, 5; don Andrés Nieto, 5; don Rafael Peña, 7; señores Rodríguez y Blanco, 5; don Luciano Manrique, 5; don José Ortega, 5; don Hermógenes Sendino, 5; don Domingo García, 6; don Juan Otorel, 5; don José Andrés de Castro, 5, y don Antonio Alvarez Carreras, 5.

El "reinjerto" de la vid

Sucede con alguna frecuencia que ciertas viñas no dan el rendimiento necesario, a causa de una mala adaptación del injerto o por empleo de injertos no seleccionados é infértiles, o bien producen vinos de mediana calidad, a consecuencia de la elección poco experta de las cepas.

Se ha conseguido obviar este inconveniente o corregir este error reinjertando la parte aérea de las cepas, conservando la base; pero es de evidencia que esto únicamente puede hacerse cuando el portainjertos es el que conviene al terreno y no debiendo llevarse a cabo cuando la base subterránea peque de una mala adaptación o de una resistencia insuficiente a la filoxera.

La operación de reinjerto suele practicarse al principio de primavera, injertando de preferencia, sobre pié americano, aunque también puede hacerse sobre otro pié cualquiera, si se trata de hacerle desaparecer.

Se principia por seccionar la parte de la cepa en donde se quiere injertar, dejando el corte al aire por espacio de uno o dos dias, sobre todo cuando se trata de portainjertos muy fogosos y exuberantes, como el *Rupestris de Lot* ó el *Aramón Rupestris Gancin número 1*; pasado ese tiempo se abre el corte y en la hendidura se coloca el nuevo injerto, que se sujeta al tronco por medio de una ligadura.

Terminado el injerto, se cubre casi totalmente con tierra amontonada en forma de cono, no dejando asomar más que la última yema. En cuanto principien a brotar los nuevos injertos deberá protegérseles con un puntal ó tutor atado al pié de la cepa, con el fin de evitar que el viento pueda destruir la saldadura del injerto.

Durante el verano (mayo, junio y julio) se arrancan los sarmientos chupones y las raicillas del nuevo injerto, con objeto de impedirle que se desprenda de la planta. Para evitar que esto suceda, se aconseja injertar algunos centímetros por encima del nivel del suelo.

Finalmente, juzgamos innecesario recomendar que el terreno deberá estar bien labrado y abonado, si se quiere que los injertos se desarrollen bien y rápidamente.

LUIS ARZIMENDI
Director de la Estación Enológica de España en Cette

PARADOJAS

Reorganización

Póstuma resolución del anterior ministro de Hacienda es el decreto reorganizando la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Un presidente honorario, otro efectivo, un vicepresidente, diez y siete vocales natos, treinta electivos y un secretario. Total, cincuenta y una personas; digamos cincuenta, pues el presidente honorario no hace nada.

Cincuenta parsonas en cuyas manos queda el pandero, o sea la misión de encauzar la vida económica del pais. Como su nombre lo indica, esa Junta precisa valores de productos y fija los derechos arancelarios sdgún su valoración.

Lo mismo si se trata de primeras materias que de productos en distinto grado de elaboración; lo mismo si se trata de substancias cuya importación es indispensable por no producirse aquí, como si se trata de especies cuya producción es en España deficiente; lo mismo si se trata de productos cuya elaboración en competencia con el extranjero pudiera ser fácil o pudiera ser dificil, lo mismo si se traja de proteger el trabajo nacional que de amparar al consumidor, esas cincuenta personas dictaminan, acuerdan y casi deciden.

Desde luego, cincuenta personas me perecen muchas. Es muy difícil que se pongan de acuerdo, especialmente en un país donde tanto gustamos de discutir y discursear. Se pierde el tiempo en ganar voluntades, en transacciones llamadas honrosas, en trabajos de zapa o de tramoya para que no fracase la pública representación.

Así, nadie sale absolutamente satisfecho ni descontento en absoluto. Cada cual, representando lo que representa, salva algo de lo mucho que desearía salvar.

Pero nadie sabe ni puede adivinar el criterio fijo de la Junta. El hombre que en España tiene inteligencia, actividad y dinero para emplear en una empresa cualquiera, vacila y se espanta y retrocede ante esa esfinge de cincuenta cabezas cuyo secreto no le es posible conocer, y del cual, sin embargo, depende el éxito de la empresa.

Un cambio sensible de valoraciones y de derechos arancelarios, echa por tierra los cálculos y previsiones mejor meditados.

¿Quién podrá decirnos el criterio siquiera probable que dominará en la Junta reorganizada?

Desde luego, ¿cómo pensará el presidente efectivo? Será un exministro. Un exministro sabe de todo; por eso no se le exige como se exige al vicepresidente, reconocida competencia en asuntos económicos.

Estas dos personas, con más el secretario y doce vocales elegidos por el Gobierno, nadie sabe cómo pensarán en cada caso concreto ni cuál será su criterio en general.

De los diez y siete vocales natos, casi la mitad funcionarios públicos, que cambian aquí con tanta facilidad. Los restantes natos, delegados de entidades agrícolas, industriales y mercantiles, asi como los dieciocho elegidos por las mismas ó análogas entidades, representan tendencias más fácilmente adivinables, pero siendo contrapuestas solo puede esperarse lucha sin decidida victoria. Un empate mas o menos ruidosa que los representantes del Gobierno (una veintena de incógnitas) decidirán.

He aqui porqué ha preocupado a los elementos económicos del país.

Hay materias de las cuales reorganizar, modificar y variar es tarea delicadísima. Al amparo y garantía de lo viejo habia muchos intereses creados. Dios quiera que por mejorar esa junta, no se perturben gravemente las fuentes de producción y trabajo nacionales.

MAX

RAPIDA

¿Y quienes más?

Decididamente hemos de convenir en que hay iniciativas de esta o de la otra institución, agrupación ó sociedad, que tienen tal aceptación en las demás agrupaciones o sociedades, que inmediatamente las acogen como suyas, que dan lugar a una monomanía.

En la presente se está dando uno de esos casos. Todos sabemos que recientemente los militares tomaron el acuerdo de constituir una Junta de Defensa que tuviera por único objeto la defensa de los intereses de su clase y de la Patria, cuya Junta fué más tarde reconocida por el Gobierno dando lugar con esto a que no quede ramo alguno de empleados que no tenga el propósito de constituir una junta de defensa que tienda a conseguir mejoras para aquellos por quienes fué creada. Y esto es un hecho. Cada dia que transcurre vemos que en España se trata de constituir otra nueva Junta de defensa.

Y nada más natural que esto se haga, si tenemos en cuenta la situación precaria porque todos atravesamos, situación que ya se va haciendo insostenible, pero lo peor va a ser si por el hecho de contar con juntas de defensa todos, o casi todos los ramos de funcionarios, aquellas juntas resultasen nulas.

Vemos ya que tienen el propósito de constituirlas los empleados de prisiones, de Hacienda, telegrafistas, catedráticos, los empleados civiles, los municipales y para no ser menos los representantes de la prensa y hasta según parece los contribuyentes..... ¿y quienes más?

Seguramente hasta los barrenderos; ¿por qué no, si a ello se encuentran ya con perfectísimo derecho? Comprendemos que algunos de los ramos de funcionarios formen juntas de su seno que les defiendan, porque dados los sueldos que perciben y la forma en que ven conceptuado su servicio les obligue a ello, pero lo que no tiene explicación ninguna es el que constituyan algunos otros, cuyo servicio, que no negamos, sea meritísimo pero que por ello están admirablemente conceptuados en la sociedad.

No es nuestro propósito en este caso citar esas clases a que nos referimos, pero bien fácilmente puede deducirse cuales son éstas. Ignoramos lo que pretenden al crear esas juntas de defensa, pues no parece sea su propósito el de conseguir mejoras en estos momentos que la situación es tan difícil. Quédense esas mejoras como antes decimos para aquellos otros que realmente las necesitan, ¡quizá estos señores constituyan junta nada más que por el hecho de haberse puesto en moda! pues de otra manera no se explica que tal acuerdo quieran llevar a cabo aquellos que «casi diariamente» se dan una vueltecita de ¡una hora! por sus aulas.

No son estos señores los llamados a constituir juntas, teniendo en cuenta lo que antes decimos, y máxime siendo ellos unos funcionarios públicos, que por la índole de su ocupación, de seriedad y cultura, están imposibilitados para ocuparse de asuntos tales como la creación de juntas. ¡Su labor es más grande que todo eso!

¿Y qué pensarán pedir los periodistas y los contribuyentes una vez tengan reconocidas sus juntas de defensa? Esto si que realmente es difícil de averiguarlo, si tenemos en cuenta que ni unos ni otros tienen que esperar mejoras de ninguna índole del Gobierno. Y una cosa se nos ocurre en este caso. Los contribuyentes es de esperar que soliciten mejoras en el sentido de que sus contribuciones se aminoren y los empleados públicos soliciten igualmente mejoras en el sentido de que sus sueldos se aumenten. O lo que es lo mismo, que esto constituya un nuevo y difícil conflicto para el Gobierno.

En cuanto a los periodistas, esperemos a ver cuál es su objeto, al crear las juntas de defensa, aunque seguramente será debido a que impera la moda.

Y ahora hemos de convenir necesariamente quesi así seguimos, no va a haber clase alguna de individuos que no cuente con su correspondiente juntita.

La Colonia Palentina en Santander

Tenemos noticia de que entre las felicitaciones más entusiastas que ha recibido el diputado a Cortes por este distrito don Abilio Calderón, por su nombramiento de gobernador de Madrid, figura la de la Colonia Palentina en Santander, la cual tan pronto tuvo conocimiento de la honrosa distinción de que había sido objeto su presidente honorario, se reunió en Junta general extraordinaria acordando telegrafiar al señor Calderón en los siguientes términos:

«Reunida la Colonia Palentina en »junta general extraordinaria, acordó »por aclamación felicitar a su presi»dente honorario, por su alto y me»recido nombramiento, acordando a »la vez sumarse al homenaje proyec»tado en Palencia, así como también »felicitar a los señores Ruano e In»guanzo.—Presidente, *Ajenjo.*—Secre»tario, *Ramos.*»

El señor Calderón ha agradecido en lo mucho que vale la felicitación de la Colonia Palentina en Santander, apresurándose a contestar con un telegrama tan expresivo como el siguiente:

«Agradecidísimo cariñoso telegrama »felicitación esa Colonia, salúdala afec»tuosamente en su Presidente.—*Calderón*».

EN LA AUDIENCIA

Hoy fué acusado el procesado Waldo Zapatero Midel como autor de un delito de hurto por haberse apoderado en diferentes veces durante el mes de Septiembre del año anterior, de 17 kilos de uvas del majuelo que en término municipal de San Cebrián de Campos, estaba a su custodia, habiendo sido tasadas las uvas sustraídas en 4 pesetas.

El procesado fué condenado con anterioridad a la reforma del Código por tres delitos de hurto que hoy solo constituyen falta y apreciando la acusación la agravante genérica de abuso de confianza, solicitó se le impusiera la pena de tres meses y un día de arresto.

La defensa a cargo de don Manuel Tovar, estuvo conforme con la relación de hechos fiscales, con la adicción de que fueron realizados por necesidad y falta de recursos, entendiendo que según reciente doctrina del Tribunal Supremo debe apreciarse una atenuante y compensarla con la agravante.

***

El juicio oral señalado para las doce del día de hoy fué suspendido por no comparecer la procesada.

***

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Cervera, contra Saturnino Fuente Gutièrrez, por lesiones.

Abogado, don Cesar Gusano.
Procurador, don Juan Melgar.

El Gobierno y las fábricas de Tábacos

La reciente Real orden del ministerio de Hacienda relativa a la modificación de determinados puntos del contrato existente entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos, ofrece indudable interés.

Los aspectos principales son los que se refieren a la reforma de las labores que producen las Fábricas de Tabacos, a los jornales de los obreros, a la reglamentación de aquéllas, al plan de transportes y al sistema de adquisición y venta de labores extranjeras.

La fórmula propuesta por el ministerio de Hacienda para llegar a las conclusiones que se buscan, consiste en la designación de una comisión mixta integrada por funcionarios del Estado y de la Tabacalera, que mediante un estudio de conjunto hecho en breve plazo, emita dictamen sobre la totalidad del problema técnico y administrativo.

Esta comisión, una vez constituida, dará cumplimiento a su encargo dentro del plazo máximo de un mes, y, además de lo que en general se refiere a las labores, las soluciones que propongan habrán de referirse especialmente a los temas que siguen:

1.º Modificación del cuadro de las calidades en relación con los precios, mediante las variaciones que sean convenientes en las tarifas de composición en la lista de clases y en la presentación de los productos.

2.º Reorganización y reglamentación de las Fábricas y de las operaciones fabriles y reformas de que sean susceptibles los sueldos, premios y situación del personal obrero.

3.º Reforma del plan de transportes y de distribución para el más fácil y económico abastecimiento de las provincias, regularidad del surtido y facilidades en la expedición.

4.º Variación del sistema de adquisición y venta de labores extranjeras.

Hay que esperar que la misión encomendada a los funcionarios oficiales y de la Tabacalera ha de producir resultados excelentes.

SUCESOS

Herido por un rayo

Por informes particulares sabemos que en el pueblo de Villarramiel se desencadenó días pasados una tormenta, ocurriendo una sensible desgracia.

Se hallaba ocupado en las labores del campo un joven vecino de aquella villa, quien prestaba servicios en casa de don Martiniano Fernández, cuando en el sitio en que se encontraba cayó una exhalación, la cual mató a las caballerías que guiaba en sus labores dejándole al joven referido en gravísimo estado.

Este suceso no ha tenido aun confirmación oficial.

Detenido

Por la guardia civil de Quintana del Puente, han sido detenidos los sujetos Pablo López López, de Peral de Arlanza (Burgos) y Benito Becerril, vecino de Palenzuela, autor y cómplice respectivamente del hurto de varias reses lanares, propiedad de don Baudillo Salvador y don Baudillo Alvarez, siendo puesto a disposiciòn del Juez municipal de aquel termino.

¿Una riña?

Ayer tarde fué curado en la Sala de Socorro el sujeto Francisco Prieto Blanco, de oficio forjador, natural de Villalcázar de Sirga y que vive en la Plaza del Puente, 11, cuyo sujeto presentaba una herida contundente de 10 centímetros de extensión en la región frontal, de caracter menos grave.

Según parece, dicha herida se la produjo en reyerta sostenida con un compañero suyo.

El suceso en sí no tiene ninguna importancia; pero se la ha dado la reserva que han guardado en los centros oficiales, y muy especialmente en la inspección municipal, sin duda porque el alcalde quiere ocultar lo ocurrido, por estar relacionado el asunto con los «Talleres de Palencia», según veladamente se nos dejó entrever al tratar de informarnos.

Desgracia por imprudencia

Llega a nosotros la noticia de que a última hora de la tarde de ayer ha ocurrido una lamentable desgracia en la estación de Magaz, debido al abuso que los chicos venían cometiendo y que el jefe de aquella estación venía preveyendo, sin que le fuera posible evitarlo.

Lo ocurrido, según se nos refiere, fué lo siguiente:

Los chicos del referido pueblo vienen teniendo la costumbre de montarse en los trenes y tirarse después que éstos han salido de los andenes de la estación, siendo uno de los que ayer lo verificaron un hijo del veterinario de dicho pueblo, niño de unos doce años de edad llamado Federico Ibarlucea Saldaña, quien al tirarse tuvo la desgracia de ser arrollado por el convoy que le produjo la muerte, suceso que causó grandísima impresión en el pueblo.

Que esto pudiera algún día ocurrir estaba previsto; pero los chicos procuraban burlar la vigilancia, tanto del jefe como del escaso personal que tiene aquella estación por su poca importancia.

Lamentamos de veras lo ocurrido y quiera Dios que sirva de aviso para que no vuelva a repetirse lo que ha sido causa de la desgracia de una nfeliz criatura, víctima de sus pocos años.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor nuestro: En el número de su periódico correspondiente al 18 del actual, se inserta una noticia que tiene relación con los hechos ocurridos en esta villa el día 17 y como las referencias que de los mismos se hacen son inexactas, para restablecer la verdad y en defensa de nuestro buen nombre acudimos a usted haciendo uso del derecho que nos concede la ley de policía de imprenta, interesándole rectifique aquella versión en los términos siguientes:

Los guardas jurados de la sociedad Venatoria, sin necesidad que lo justificase, atravesaron diferentes y repetidas veces los sembrados del término municfpal, ocasionando daños en los mismos, y como estos hechos tenían naturalmente que molestar a los vecinos de Soto, se presentaron a formular la correspondiente protesta ante dichos guardas cuando éstos llegaron al pueblo. No es cierto que adoptáramos actitudes de violencia y menos que nos apoderásemos de las armas, pues nos limitamos a quejarnos del perjuicio que aquellos hechos nos producían y a extrañarnos que precisamente los encargados de la vigilancia del campo, fueran los que menos respetos tuvieran a la propiedad.

Esperando, señor director, que se dignará publicar esta rectificación que en nuestro propio nombre y en el de nuestros convecinos pedimos, le anticipan las gracias s. s. q. b. s. m.,

Por los vecinos de Soto de Cerrato, *Toribio Paredes, Enrique García, Filadelfo Ayuso.*

Soto de Cerrato, 19 de Junio de 1917.

NOTICIAS

La festividad de Santiago

Según nuestras noticias, las tropas del regimiento de Talavera, que guarnece esta plaza, tratan de organizar para el dia de su patrono Santiago Apóstol, diversos festejos para conmemorar dicha festividad.

Entre los festejos proyectados figuran una suculenta comida que será

servida por distinguidas señoritas palentinas a los soldados, una becerrada, una sesión de fuegos artificiales, otra de cinematógrafo y una verbena.

En comunicación de fecha de ayer, nos participa el nuevo gobernador civil don Eduardo Mendaro, haberse posesionado del cargo para que fué nombrado por real decreto de 14 del actual.

El señor Mendaro nos ofrece su cooperación para cuanto al servicio público se refiera, atención que agradecemos, complaciéndonos a la vez en poner a su disposición estas columnas para cuanto sea de interés general.

Hoy se han fijado en el portal de la casa Ayuntamiento, los carteles anunciadores de las ferias y fiestas de San Pedro en Burgos.

El director de Comercio ha enviado una circular a los gobernadores civiles, para que recuerden a los obreros que no abandonen sus casas con objeto de ir a las minas de Asturias mientras que por la Dirección de Comercio se gestione trabajo para ellos, garantizándoseles por medio de contrato.

El gobernador civil de Zamora interesa del de esta provincia la busca y captura del joven vecino de aquella ciudad Eulogio Rodríguez Ferrero, quien dias pasados se fugó de su casa paterna creyéndose se encuentre en algún pueblo de esta provincia.

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del que fué querido amigo nuestro don Victoriano Guzmán Rodríguez.

Con tan triste motivo reiteramos el pésame a su distinguida viuda é hijo único don Valentín Calderón.

Las ferias de Amusco

Durante los dias del 28 del actual al 1.º de Julio, se celebrarán en Amusco las tradicionales ferias y fiestas de San Pedro, para toda clase de ganados, maderas, máquinas agrícolas y útiles de verano.

Con tal motivo hemos recibido el programa de las fiestas que ha organizado el Ayuntamiento de aquél pueblo para dichos días y entre los que figuran solemnes funciones religiosas, fuegos artificiales, corridas de cintas a caballo, iluminaciones eléctricas y toda clase de espectáculos públicos.

Antonio Inclán Sainz, Alejandro Borón, Epifanio Tejido Ramos y Primitivo Marcos Alvarez, soldados del primer Regimiento de Artillería de Montaña, los primeros, y del Batallón Cazadores de Reus, número 16, los dos últimos, deben presentarse en este Gobierno para hacerles entrega de un documento que les interesa.

Palencia 20 de Junio 1917.—El Coronel Gobernador Militar, *José Mera.*

Por R. D. de 18 de los corrientes ha sido ascendido a la plaza de presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid, don Edelmiro Trillo Señorans, que desempeñó durante cinco años el cargo de Magistrado de esta Audiencia provincial.

Nosotros que nos vimos distinguidos con la amistad del caballeroso señor Trillo, nos complacemos hoy en enviarle nuestra sincera felicitación por el ascenso logrado en su carrera, que le coloca en los primeros puestos de la Magistratura española, a que es acreedor por sus talentos é integridad bien justificados.

La Audiencia Territorial de Valladolid, ha acordado los siguientes nombramientos de jueces municipales que afectan al distrito de Saldaña, de esta provincia:

Juez Suplente de Dehesa de Romanos, a don Félix Calvo Polanco.

Juez de Villaeles de Valdavia, a don Mariano Barreda Diez.

Juez Suplente de Villasarracino, a don Florencio Sánchez Lorenzo.

Recaudado por consumos:

El día 19 de Junio de 1916.	.	827'36
El día 19 de Junio de 1917.	.	846'69
Diferencia en más.	. . .	19'33

El alcalde de Guardo comunica haberse posesionado del cargo de inspector de Higiene pecuaria de aquel Ayuntamiento D. Gerardo Mateo Vázquez.

Teatro Principal

El debut de la compañía Guerrero-Mendoza, no tendrá lugar mañana como se había anunciado, sino pasado mañana viernes, con la comedia de Benavente *Campo de Armiño*, a fin de que el próximo domingo, pueda entrar dentro de las tres funciones de abono anunciadas.

Las tormentas

De Paredes comunican que a las doce del día 19 descargó una fuerte tormenta, acompañada de grueso granizo, que causó daños de gran consideración en los sembrados y viñedos de aquel término.

—De Villanuño también dan cuenta de los daños causados en aquel término por una tormenta que se desencadenó en la noche del día 17, habiendo dejado a los vecinos de aquel pueblo en la miseria.

Ante el Juez municipal de Frechilla ha sido denunciado por apacentar ganado en terrenos particulares un vecino de aquella villa.

Por la misma causa han sido denunciados varios vecinos de Quintana del Puente.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Mariano Burgos Vega, casado, de 84 años, Hospital; Emeterio Tijero Ruíz, casado, de 47, Portazgo.

Nacimientos.—Antonio Cebrián Villamedianа, hijo de Juan y Juliana, Huertas Bajas; Marciano Pérez Sardón, de Sotero y Natividad, Barrio de Santa Ana, 34.

Matrimonio.—Florencio Ruiz, de Valladolid, de 25 años, con Natividad García, de Palencia, de 22.

Padres que veis crecer a vuestros hijos, sin dar os cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofosfitos Salud, y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos.

Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lée Hipofosfitos Salud.

AUTOMÓVILES

Listos para entrega inmediata en nuestro Garage.

DODGE	5 asientos,......	9.700 pesetas.
R. E. O.	5 id.........	10.000	id.
R. E. O.	7 id.........	13.000	id.
PEERLESS	7 id.........	18.000	id.

CAMIONES y MOTOCICLETAS

Deseamos que los vendedores de automóviles nos escriban pidiendo condiciones para la venta en sus territorios, antes de la visita de nuestros corresponsales con automóviles de prueba.

Gastón Williams & Wigmore, C. A

Sevilla, 16, pral. -:- Madrid.

VINOS

Recordamos a todos nuestros clientes, así como al público en general, que no se deje influir por ofertas de vinos inferiores que en esta época de calores se perjudican a los pocos días de haberlo comprado.

Recomendamos como superior y de buen resultado, especialmente para los que se dedican a las faenas agrícolas, los vinos de la provincia de Madrid, de mucho cuerpo o color y que son los de más riqueza alcohólica.

De éstos, así como de otras clases más inferiores de la provincia de Toledo y de la Mancha, tenemos buenas existencias.

Antes de comprar conviene conocer las clases y precios.

Rodríguez y Blanco (S. en C.)

Almacén de aceites, coloniales y vinos

Bodegas en la provincia de Madrid

Mayor pral, 14 al 20.

PALENCIA

Ideal Bar Palentino

Se sirve toda clase de helados dentro y fuera del Establecimiento, atendiéndose también la confección de helados de encargo.

Especialidad en horchata a la Valenciana. (Teléfono núm. 15).

La anemia, debilidad, tuberculosis y las convalecencias, deben ser tratados con CARNE LIQUIDA Valdés García.

HERNIADOS

NADA hay que cure más pronto y mejor las hernias que el Parche antiherniario Vidal y sus afamados aparatos que para cada hernia (quebradura) inventa para su curación el reputado especialista de la casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona. Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en el «Hotel Central» el dia 29.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 1 de Julio en el Hotel Imperial.

MERCADOS

PALENCIA, 20.—Ha cambiado el tiempo, pues de los días de excesivo calor que hemos pasado, anoche se sintió frío, que continúa hoy, con cielo cubierto.

De precios continúan a 67 reales la fanega de trigo, 51 centeno, 42 cebada y 29 avena.

VALLADOLID, 19.—Mercado del Canal. —Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 180 fanegas, que se vendieron alrededor de 70 reales las 94 libras, con las naturales diferencias en más o en menos, según las clases.—Pesetas 40'47 los 100 kilos.

Tendencia sostenida en las cotizaciones.

Mercado del Arco.—Hoy entraron en este mercado unas 150 fanegas de trigo en clase buena que se pagaron a 70 y 70'25 reales las 94 libras.—Pesetas 40'47 y 40'61 los 100 kilos.

De clase corriente se vendieron unas 100 fanegas alrededor de 69 reales las 94 libras—Pesetas 39'91 100 kilos.

Tendencia sostenida en los precios.

RIOSECO, 19.—Siguen siendo escasas las entradas de trigo en este mercado del detall, pagándose sobre 67'50 reales las 94 libras.—Pesetas 39'02 los 100 kilos.

La cebada a 42 y la avena a 27.

Harinas superiores a 22'50 reales arroba, buenas a 22'25 y corrientes a 21'75. Tercerillas a 17; cuartas a 14; comidilla a 12 y salvado en hoja a 12'50.

El estado de los campos es regular.

MEDINA 19.—Hoy no se ha presentado ninguna partida de trigo en el mercado, en el cual se sigue contizando a 70 reales las 94 libras—Pesetas 40'47 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 41 y 42 reales fanega, y las algarrobas de 42 a 43.

Harinas extras a 51'50 pesetas los 100 kilos, primeras a 51, de todo pan a 49'50 y bajas a 48 y 48'50, tercerillas a 32'50, comidilla a 24 y salvados a 26.

El movimiento de exportación fué la semana pasada por esta estación de 33 vagones de trigo para Cataluña, 2 para Alicante, 2 para Elche, 3 para Alcudia y 7 para Valladolid; 23 de salvados, 33 de harina, 6 de avena, 3 de habas, 3 de cebada, 2 de algarrobas y 2 de centeno.

AREVALO 19.—Las entradas de trigo en este mercado fueron unas 250 fanegas, que se pagaron de 67 a 68 reales las 94 libras.—pesetas 38'84 y 39'31 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 44 reales fanega, y algarrobas a 45.

Tendencia firme y tiempo de calor.

BARCELONA, 19.—Siguen sin registrarse apenas operaciones en la Lonja.

Hoy se vendio trigo procedente de Peñafiel superior a 69'50.

Boletín Religioso

Jueves, 20.—Santos Luís Gonzàga, Eusebio, Demetria y Marcía.

En San Francisco continua la novena con los mismos cultos y horas de ayer.

Conferencias Telefónicas

Madrid 20

"La Gaceta"

En la de hoy se anuncia que el Gobierno yanki exigirá passaporte visado por el cónsul a cuantos viajeros se dirijan a los Estados Unidos, Filipinas y Puerto Rico.

Firma de Guerra

El marqués de Estella ha llevado a la firma regia un decreto disponiendo el pase a la reserva del general de división señor Fernández Puente.

Otro nombrando sub-inspector de la octava región al general señor Crespo.

También puso a la regia firma varios destinos de coroneles de distintas armas.

Dato visitado

Ayer tarde recibió el jefe del Gobierno señor Dato la visita del gobernador del Banco de España, quien conferenció un largo rato con el presidente en su despacho particular.

Probables nombramientos

Se asegura que el general Valtierra será nombrado presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y que los generales Martínez Anido y Francés desempeñarán, respectivamente, la jefatura de la sección de Instrucción y la dirección de la Escuela de Tiro.

En favor del Ayuntamiento

Viénese hablando con insistencia acerca de la resolución de cierta persona, quien según parece, ha dejado como único heredero de una gran fortuna que poseía al Ayuntamiento de Madrid.

En la disposición testamentaria, se reserva la cuota viudal usufructuaria que corresponde a la viuda del finado de la cual estaba separado.

Se dice que el Ayuntamiento debía estar ya en posesión del capital que constituye la herencia, pero que debido a ciertos manejos de algunos abogados que han intervenido en este asunto la cuestión de la herencia va a dar bastante que hacer a unos y a otros.

Representa a la viuda en este caso, como letrado, un ex presidente del Consejo y senador vitalicio.

También se dice que en el presente asunto ha intervenido un ex alcalde de Madrid que en combinación con el letrado que representa a la viuda, hizo las partijas de la herencia.

El finado se dedicaba a hacer préstamos con un interés algo subido.

Parece que ha desaparecido un baul en el cual el muerto guardaba escrituras de obligaciones hipotecarias en cantidad y valor crecidísimo.

Un «lunch»

El nuevo alcalde de esta Corte señor Prado Palacios ha obsequiado ayer tarde con un «lunch» al alto personal del ayuntamiento.

El fallecimiento de Aldecoa

En la madrugada de hoy ha fallecido el Presidente del Tribunal Supremo señor Aldecoa, quien contaba 79 años de edad.

Al acudir esta mañana el señor Dato a Palacio a despachar con el Rey, dió cuenta a éste del fallecimiento, dicando frases de elogio a la memoria del finado.

El ministro de Gracia y Justicia ha examinado los antecedente para ver si en entierros de otros presidentes se habían tributado honores, habiéndose comprobado que a nadie se tributaron, por lo que se hará igual en el presente caso.

El entierro del señor Aldecoa se verificará mañana y asistirá solo el ministro de Gracia y Justicia en representación del Gobierno por coincidir la hora con el Consejo que se celebrará en Palacio bajo la presidencia del rey.

El asunto de «El Imparcial»

Viénese hablando con gran insistencia del lío originado con motivo de la venta del periódico madrileño «El Imparcial».

Los periódicos de la Corte se ocupan con gran extensión de este asunto.

Según parece «El Día» ha retirado a última hora un artículo de «El Caballero Audaz» sobre el caso de «El Imparcial».

Todos los redactores de dicho periódico han enviado una carta al señor Urgaiti, en la que afirman que ellos no reconocen como propietarios de «El Imparcial» más que a la familia Gasset, y que no han suspendido sus tareas periodísticas.

Se sabe que entre «El Caballero Audaz» y don Ramón Gasset, hermano de Rafael se efectuará un duelo a pistola en una finca próxima a los alrededores de Madrid.

Las condiciones del duelo son durísimas, quince pasos y avanzando.

Anoche la policía ha visitado los talleres de todos los periódicos de la corte con objeto de evitar la salida del «Segundo Imparcial», que se está confeccionando para la venta y su envío a provincias.

Breve Consejo

El Consejo que se celebrará esta tarde en la Presidencia será breve por tener interés los ministros en asistir a la Tómbola benéfica que se inaugure en el palacio de Liria.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que los telegramas que se reciben de provincias acusan tranquilidad.

El cumpleaños de un infante.

Con asistencia de toda la familia real se celebró esta mañana una misa en Palacio con motivo de ser hoy el cumpleaños del infantito Juan.

Duelo evitado

El lance personal que se había anunciado tendría lugar esta mañana entre Ramón Gasset y «El Caballero Audaz» ha podido evitarse medirnte un acta.

Pidiendo trabajo

Una comisión de obreros ha acudido hoy al ministerio de Fomento con objeta de pedir al señor vizconde de Eza, les facilite trabajo.

El ministro ofreció a la Comisión que se pondrá de acuerdo con el gobernador y el alcalde de esta Corte a fin de buscar solución satisfactoria a la demanda que se le hacía.

Dimisiòn de un Gobernador

Ha dimitido el cargo de gobernador civil de Logroño el electo para aquella provincia don Emilio Morenza.

Relevado de asistir al Consejo

El ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos Mazo, será relevado de asistir mañana al Consejo que se celebrará en Palacio, por tener que presidir el entierro del señor Aldecoa.

Las obras del Palacio de Justicia

Se ha firmado la escritura para las obras del Palacio de Justicia, habiéndose constituído la fianza de doscientas noventa mil pesetas.

Las obras comenzaràn dentro de pocos días, debiendo estar ultimadas en el plazo de veinte meses, pues de lo contrario el contratista perderà la fianza.

Reparaciòn de templos

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto en vigor el decreto de 19 de Abril de 1915, sobre reparación de templos.

Gobernador y Secretario a Sevilla.

Comunican de dicha capital andaluza que ha llegado el nuevo gobernador don Juan José Conde y Luque acompañado del secretario del gobernador civil.

En la estación fueron recibidos por las autoridades.

Seguidamente se dirigieron al Gobierno civil tomando posesión del cargo que les fué dado por el gobernador interino.

El señor Conde y Luque conferenció con el marqués de Torrenueva, a quien en nombre del Gobierno ofreció la alcaldía.

El marqués se excusó de aceptarla en tales términos, que el gobernador desistió de su propósito.

Se cree que será nombrado alcalde don Narciso Ziagurri.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona [18] de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, pre-Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la *Península* indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de ojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

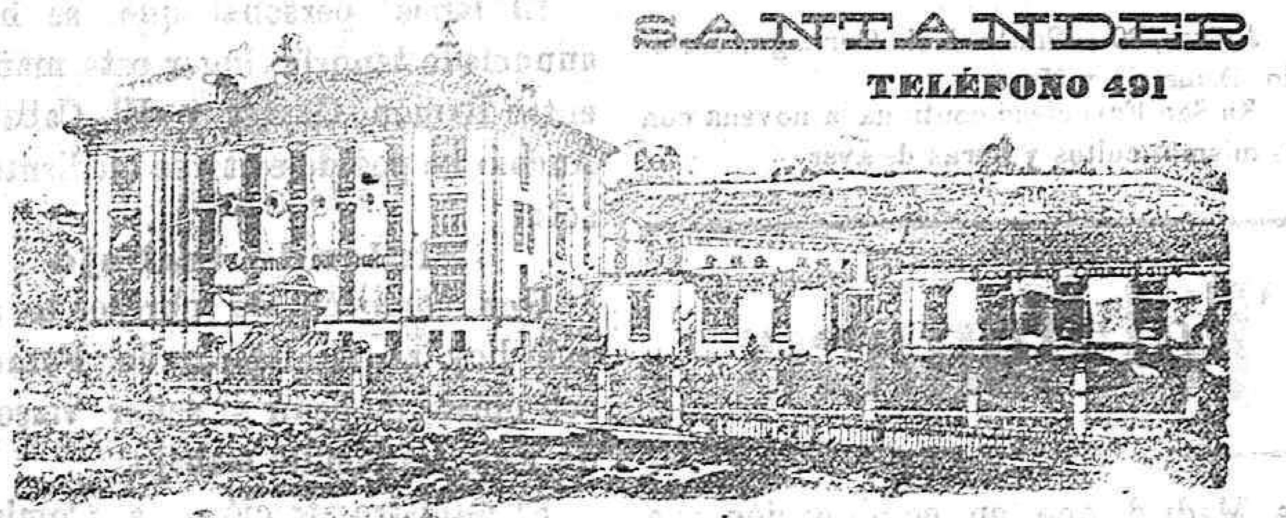

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Vacuna Suiza

— DEL —

INSTITUTO DE LAUSANNE

Precios especiales a los señores Médicos, Farmacéuticos y Practicantes

Pídase la tarifa de precios al único representante en esta provincia que la envía gratis.

Con los Ayuntamientos y demás Corporaciones oficiales se contrata el suministro de toda cuanta vacuna necesiten para cumplimentar el R. D. de 15 de Enero de 1903, sobre vacunación y revacunación obligatoria.

REPRESENTANTE

MANUEL SANTA CRUZ

Mayor principal, 107

PALENCIA

De venta también en las Farmacias de los Sres. Fuentes, Nieto y Mazo.

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *quince pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, á Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Pacas», Valladolid.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

CALLOS

Lo que verdaderamente los extirpa en tres días es el UNGUENTO MAGICO. Pruébelo usted y verá que es maravilloso. Exíjalo en las buenas Farmacias y Droguerías; 1 peseta.

Depósito en Palencia: Farmacia Rivas.—Mayor principal, 174.

Se vende

una panera en la calle de la Plata que tiene 37 metros de larga, por cinco y medio de ancha con dos viviendas, patio, pozo de aguas claras y puerta accesoria a la calle de la Bondad a propósito también para vaquería.

Informará don Fausto Celada, Procurador, calle de la Plata, número 4.

Chico

Se ofrece de 19 años, para comercio de tejidos con seis de práctica.

Dirigirse a Paulino Torres, de Astudillo.

Traslado

La carbonería que la señora Viuda de Rodríguez tenía establecida en la calle del Hospicio número 7, se ha trasladado por mejora de local a la de San Francisco número 5, junto al mercado y donde ya varios años la tuvo el señor Aguado.

En ella encontrará el público toda clase de carbones, procedentes de las mejores cuencas mineras.

Especialidad en antracitas y menudos para herreros, incluso el denominado Brezo.

Todo servido en inmejorables condiciones y a domicilio.

Centros de aviso: Almacén de Tejidos «El Rayo», Mayor pral., y Pedro Pesquera, Santo Domingo, n.º 6.

CARRERO

Se necesita en la fábrica de mantas de Demetrio Casañé.

SE VENDEN

21 res vacuna; podrán verse en el Espinar y para tratar en Cardeñosa, con don Leonardo de la Fuente.

CARRO

Se vende uno de par, seminuevo.

Para tratar, con Luisa Alvarez, en Fuentes de Valdepero.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su caaa.

Dirigirse a Aureo Berezo, en Fuentes de Valdepero. 2

Oficial

Se necesita uno, mecánico de herrería que esté práctico en montajes de segadoras.

Para tratar en Frómista, con Maximiliano Alonso.

Almoneda

Con rebaja de precios, y con objeto de terminar la venta de los artículos de loza, cristal, hojadelata y otros de adorno, continuará la venta en todo el mes actual en los días y horas laborables en la calle del Muro, número 3, de los bienes pertenecientes a la testamentaría de doña Petra García.

Vaca

Se vende una suiza al parir y una ternera de un año.

Para informes, Manuel Marcos en Torremormojón.

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm. 15

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería

— DE —

FERNANDEZ Y PEREZ

precio fijo invariable

Salón de limpiabotas.—Tarifa de precios

Tarjeta	con	12	servicios	pts.	1'25
idem	»	24	»	»	2'00
idem	»	48	»	»	3'25
idem	»	96	»	»	5'50
idem	»	120	»	»	6'00

SERVICIO SUELTO QUINCE CENTIMOS

Las tarjetas de abono pueden utilizarse para servicio familar, trayendo los calzados para su limpieza al Salón.

Mayor principal, 57

PALENCIA

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Almacén de Música

OBRAS MUSICALES DE TODAS CLASES Y EDICIONES

Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.

Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos, rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios.

PIANOS

Sublime marca R. Maristany, de Barcelona

Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años.

Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad ni precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

No comprar sin visitar esta casa o pedir detalles a su dueño

DON ELADIO SANTOS

ALFONSO XIII, 18.—LEON

DIARIAMENTE NOVEDADES MUSICALES

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

:.: con completos talleres de :.:

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71